

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3985 Nombramiento de funcionario de Agente de Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía de esta fecha, se ha procedido al nombramiento de don Pablo Díaz Pérez, DNI: 062P, como Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

El plazo para tomar posesión será de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62.1b) del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Mula, 17 de junio de 2019.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.